ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGON, GESTIÓN 2024-2027.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 11 de noviembre de 2024, se reúnen para celebrar la instalación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Álvaro Obregón, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Javier López Casarín, Alcalde en Álvaro Obregón, Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; Mtro. Humberto J. González Díaz jefe de oficina de la alcaldía; Lic. Pablo Vázquez Camacho, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; Lic. Gabriela Liliana Vélez Luna, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías de la Ciudad de México, Dra. Araceli Damián González, Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, Lic. Inti Muñoz Santini, Secretaria de Vivienda de la Ciudad de México, Mtro. Miguel Ángel Vargas Nava Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón, Jesús Lucatero Rivera, Director General de Gobierno, Lic. Miriam Rosado García, Directora General de jurídica, Mtro. Raúl Domingo Miliani Sabido, Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, Juan Carlos Rocha Ruiz, Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Carlos Alberto Gómez Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Maritza Ordaz Sánchez Directora General de Desarrollo Social, Ing. José Carlos Domínguez López, Director General de Servicios Urbanos, Andrés Pelcastre González, Director General de Seguridad Ciudadana, Lic. Elías Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas, Lic. Sofia Karina Rosas Losa, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial, Lic. José Mario Esparza Hernández, Secretario de Gestión Sustentable del Agua de la Ciudad de México, Juan Manuel Pérez Coba, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos. Así como invitados de diferentes instituciones y de los cuales se anexa la lista.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, fracciones II y XVIII, 15 fracción II, 19 fracciones II y III, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México: 9, 10, 11, 31, 32 y 33 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se hace constar que el día 11 de noviembre de 2024, se celebra en el Salón de Usos Múltiples "SUM" de esta Alcaldía Álvaro Obregón, ubicado en calle Canario S/N esquina Calle 10, colonia Tolteca, C.P 01150, a las 12:00 horas, la Instalación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Álvaro Obregón.----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- Bienvenida: En uso de la palabra El Mtro. Javier J. López Casarín se congratula y da la bienvenida a los asistentes a la instalación de este consejo

2. Verificación del quórum legal La Secretaria Ejecutiva, verifica la lista de asistencia, por lo que una vez realizado el conteo y cerciorándose que se cuenta con el quórum legal necesario, de conformidad con el artículo 34, de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Se declara la existencia del quorum legal. ----------

---

3.- Lectura y aprobación de la orden del día, la Secretaría Ejecutiva, tiene a bien someter a consideración de los miembros de este Consejo la orden del día que se propone desahogar durante la presente sesión y previamente fue enviada a cada uno de los integrantes. ----------

4.- Declaración de la Instalación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Siendo las 13:00 horas, se declara la ***"Instalación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil."*** ----------

5- Mensaje por parte del Mtro. Javier López Casarín, alcalde en Álvaro Obregón y presidente del consejo, durante el mensaje el titular informó que Protección Civil tendrá prioridad en su agenda de trabajo, para fortalecer actividades de prevención y mitigación de riesgo para los habitantes de esta alcaldía. De igual manera ratificó su apoyo para esta dirección con la finalidad de mejorar la infraestructura de este órgano.

6.- Asuntos Generales.

Durante la instalación de consejo se llegaron a los siguientes acuerdos:

Llevar a cabo la Firma de un Convenio con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con la finalidad de reanudar el Atlas de Riesgo para dotarlo de mayor información y datos de georeferenciación para situar un entorno seguro en la Alcaldía Álvaro Obregón, se realizaron propuestas de los siguientes comités: de Voluntariado, de Riesgos Estacionales, de Riesgos Geológicos, para la Formación y Profesionalización en el Área de Protección Civil Y Participación Social. De igual manera se propone llevar a cabo trabajos para la identificación de los puntos de riesgo de esta alcaldía. Efectuar supervisiones de las construcciones, para verificar que cuenten con los permisos necesarios para la realización de las obras.

La Secretaria Arq. Myriam Urzúa Venegas, ratificó su compromiso con esta demarcación para dar seguimiento a temas relacionados con Protección Civil en esta alcaldía, además de reconocer la trayectoria y el compromiso del Mtro. Raúl Domingo Miliani Sabido ofreciendo todo su apoyo en pro de la comunidad.

Los representantes, titulares e invitados se congratularon de la instalación del consejo.

Se establece el día cinco de marzo de 2025, como fecha para sesionar nuevamente.

7.- Firma del Acta de Instalación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.--------

---

8.- Levantamiento de la sesión de "Instalación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil." Con la anuencia del Pleno y una vez agotados los temas de la Orden del día, se hace constar el cierre de la presente instalación siendo las 14:00 horas, del día 11 de noviembre de 2024, firmando al calce y al margen por todos los integrantes del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Álvaro Obregón, se declara legalmente cerrada la

instalación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Álvaro Obregón.----------

---

Mtro. Javier López Casarín
Presidente del Consejo

Arq. Myriam V. Urzua Venegas
Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Lic. Miriam Rosado García
Secretaria Ejecutiva

Mtro. Raúl D. Miliani Sabido
Secretario Técnico

Ing. Jesús Lucatero Rivera
vocal

Lic. Humberto J. González Díaz
vocal

Lic. Elias Rafful Vadillo
vocal

Lic. Carlos A. Gomez Hernández
vocal

Ing. José C. Domínguez López

vocal

Lic. Maritza Ordaz Sánchez

vocal

Juan C. Rocha Cruz

vocal

Andres Pelcastre González

vocal

Lic. Sofia K. Rosas Losa

Representante

Lic. Gabriela L. Vélez Luna

Representante

Dra. Araceli Damian González

Representante

Lic. Inti Muñoz Santini

Representante

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez

Representante

Lic. José M. Esparza Hernández

Representante